

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

DIVIDE AL INE LA FISCALIZACIÓN

Consejeros del INE difirieron sobre el alcance de la fiscalización que el propio Instituto hizo de las campañas electorales locales y federales de este año. Mientras que Lorenzo Córdova, presidente del organismo, afirmó que el modelo cumplió con transparentar con oportunidad el origen y destino del dinero invertido en las campañas, la consejera Pamela San Martín afirmó que el ejercicio no fue efectivo. Ayer, el Consejo General fijó las multas a los partidos políticos por irregularidades en los ingresos y gastos de campaña a nivel federal y local por 392 millones de pesos, 16 millones menos que los 408 millones que la Comisión de Fiscalización había planteado la semana pasada. Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE, explicó que la reducción fue producto de que la Unidad de Fiscalización subsanó 18 errores a nivel federal y 12 de elecciones locales. Los que resultaron más beneficiados por los engroses son el Partido Acción Nacional (PAN), al que se le disminuyeron nueve millones de pesos; Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 8.37 millones de pesos, y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 3.8 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ANTONIO BARANDA; MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 11, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALFONSO URRUTIA Y CLAUDIA HERRERA)

PVEM AHORA GANA 61 DE 122 ALCALDÍAS

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con el 88.24% de avance en los conteos, la coalición conformada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza lleva ventaja en 40 alcaldías; mientras, en solitario el PVEM sobresale en otros 19, en tanto que la unión Partido Revolucionario Institucional (PRI) -PVEM, en dos. El tricolor en solitario mantenía la ventaja en 25 alcaldías. Los partidos opositores como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) únicamente tiene ventaja en ocho municipios y el Partido Acción Nacional (PAN), sólo en dos. Además, arrasaron en la elección para renovar a los diputados locales al dejar sin triunfo a sus opositores en los 24 distritos electorales, así como con el legislador migrante, que no representa a ningún distrito, pero forma parte del Congreso local para defender las demandas de este sector. (LA RAZÓN DE MÉXICO, MÉXICO, P. 5, YARED DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14)

DESTACA EL GOBERNADOR DE CHIAPAS AMPLIA PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES

Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, resaltó que su administración trabajará de manera estrecha y coordinada con las nuevas autoridades municipales que resulten electas en los comicios locales del domingo, para así fortalecer un gobierno plural e incluyente y generar más oportunidades de desarrollo para los distintos ayuntamientos del estado. Asimismo, Velasco Coello reconoció la amplia participación ciudadana que se registró en estos comicios y desatacó que el proceso se realizó de manera libre y responsable. A esta elección local estuvieron convocados tres millones 275 mil 962 ciudadanos inscritos en la lista nominal; se instalaron cinco mil 948 casillas, el equivalente a 99%, y más de 35 mil chiapanecos participaron como funcionarios de casilla. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 28, REDACCIÓN)

CONVOCA AMLO A RESISTIR ANTE LAS TENTACIONES DEL PODER

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), convocó a los presidentes municipales, delegados y regidores electos a resistir las tentaciones del poder, actuar con honestidad y tener ideas y principios. En un taller dirigido a dichos políticos, destacó que los gobiernos encabezados por Morena deben ser autosuficientes y autofinanciarse, así como combatir la corrupción y evitar

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

privilegios y gastos superfluos. En el texto —que dio a conocer en su página oficial de Facebook—, el ex candidato a la Presidencia pidió a quienes ocuparán una curul en la Cámara de Diputados que revisen el fondo “que ilegal e ilegítimamente se otorga a los diputados federales para obras en delegaciones o municipios” y si no logran derogar este procedimiento, “recibir lo que corresponda con absoluta transparencia e invertirlo en beneficio de la ciudadanía”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, MATILDE PÉREZ)

PIDE CNDH PROTEGER A ACTIVISTAS EN CHIAPAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) y al gobierno de Chiapas que apliquen medidas cautelares a favor de periodistas y defensores civiles, así como de personas que documentan sucesos relacionados con la reciente jornada electoral, con el objetivo de evitar la consumación irreparable de violaciones a las garantías individuales. En un comunicado, la CNDH informó que envió sendos oficios a la PGR y a Juan Carlos Gómez, secretario general de gobierno de Chiapas, a quienes hizo saber que el pasado 18 de julio recibió un documento suscrito por comunicadores y activistas, que dijeron padecer hostigamiento de grupos de civiles, algunos armados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 27, REDACCIÓN)

RETIENEN A DOS CAPACITADORES EN SANTA MARÍA CHIMALAPA

En asamblea comunitaria extraordinaria, indígenas zoques de Santa María Chimalapa, Oaxaca, informaron que tienen arraigados en el palacio municipal a dos pobladores de Cintalapa, Chiapas, a quienes retuvieron el domingo en la comunidad de Belisario Domínguez, zona de conflicto entre Oaxaca y Chiapas, cuando se realizaban las elecciones en el segundo estado. Aseguraron que no permitirán que se elija alcalde en una zona que se encuentra en controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la disputa de 124 mil hectáreas de tierras comunales. Explicaron que los ciudadanos chiapanecos serán entregados a la Procuraduría General de la República (PGR) si se instala una mesa de diálogo en la cabecera municipal y se logran acuerdos para respetar las tierras ejidales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 26, DIANA MANZO)

EL DINERO DE LAS CAMPAÑAS DE 2015/ CIRO MURAYAMA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) votó ayer los dictámenes y proyectos de resolución sobre la fiscalización de las campañas electorales. Así, menos de mes y medio después de la celebración de la jornada electoral del 7 de junio se concluye la fiscalización cuando en el pasado primero se calificaban las elecciones, tomaban posesión los cargos electos y luego se conocían los resultados de la fiscalización. Eso ha cambiado diametralmente. Los dictámenes que atendió el INE involucran a 13 mil 550 candidatos, dos mil 667 federales y 10 mil 883 locales. En el Sistema Integral de Fiscalización, los partidos políticos cargaron un millón 69 mil 092 operaciones de ingresos y egresos. En el campo, el INE identificó 40 mil 66 testigos, de los cuales 15 mil 966 no fueron reportados por los partidos políticos; es decir, ante la omisión de los actores políticos de informar con plena veracidad, fue el ojo fiscalizador de la autoridad el que detectó y documentó ese gasto, y lo sanciona. Los dictámenes permiten acreditar que 90% de los recursos utilizados por los partidos, coaliciones, candidatos y candidatos independientes en las campañas federales tuvieron origen público; en las campañas locales, los recursos públicos representaron 82.2% de los ingresos de los actores políticos. Así, el financiamiento privado significa sólo una décima parte en las campañas federales y casi una quinta parte en las locales. Ello demuestra que la disposición constitucional de que prevalezca el financiamiento público sobre el privado se cumple. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 16, CIRO MURAYAMA)

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

FISCALINE/ JORGE ALCOCER

Ayer el Consejo General del INE conoció los dictámenes relativos a la fiscalización de ingresos y gastos de campaña 2015 de los partidos y coaliciones; al cerrar este artículo los 11 consejeros seguían discutiendo las multas que se propone imponer, en particular las que se aplicarían al PVEM, para el que, por campañas de diputados federales, se proponía una sanción total por 56.9 millones de pesos, además de otras multas por hechos u omisiones en campañas locales. Si a los dictámenes de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE atendemos, tratándose de candidatos a diputados federales (2,574) solamente 14 de ellos violaron el tope de gastos de campaña y de estos últimos sólo uno ganó la elección (Remberto Estrada; PVEM, Quintana Roo), pero como supera con más de cinco puntos porcentuales al segundo lugar, puede dormir tranquilo. En 2012 los candidatos infractores fueron 188, este año 14; eso significa una reducción del 92.5 por ciento. De mi parte, creo que la fiscalización de 2015 es la más grande (por número de reportes recibidos), aunque no sea la más expedita, pues el término, para fines jurídicos, no significa solamente brevedad de tiempo, sino también otras cualidades que las autoridades deben cumplir en su actuación. Y no creo que sea la más exhaustiva, a menos que se admita que las sumas y restas agotan la cosa fiscalizada. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JORGE ALCOCER)

ELECCIÓN ZAPATO EN CHIAPAS/ JOSÉ CONTRERAS

En la elección de diputados locales de Chiapas, que tuvo lugar el pasado domingo, hubo carro completo para el PVEM, el cual, con tres distintas combinaciones de alianzas, ganó las 25 diputaciones de mayoría en disputa, es decir, el 100 por ciento de los cargos. El PVEM, partido que gobierna Chiapas, participó en las elecciones de diputados locales en tres distintas alianzas, una de ellas sin el PRI. En 16 distritos, el PVEM hizo alianza con el PRI y con Nueva Alianza; en seis distritos, el PVEM hizo alianza con el Panal y con el partido local Chiapas Unidos. Sólo en un distrito hizo alianza exclusivamente con el PRI. En un distrito más y en la diputación migrante —una innovación en esta elección— el PVEM compitió solo. Todas las combinaciones de alianzas encabezadas por el PVEM ganaron, lo mismo que el PVEM en las dos diputaciones en que compitió solo. El PVEM arrasó con la totalidad de las diputaciones y derrotó incluso a su gran aliado a nivel nacional, el PRI, el cual compitió solitario en siete distritos, ninguno de los cuales ganó. Ninguno de los otros diez partidos que participaron en las elecciones del pasado domingo, entre ellos el PAN, el PRD y Morena, ganó un solo distrito. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

SALA SUPERIOR

LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES: TEPJF

Los representantes de los partidos políticos ante los organismos administrativos electorales tienen la obligación de garantizar la protección de la información confidencial en resguardo de las autoridades comiciales, nacional o locales, estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la Tesis XXXV/2015 se instituye que quien reproduzca en cualquier forma o use los datos para otros fines podría incurrir en responsabilidad administrativa, civil, penal o política. La Tesis con el rubro “Información confidencial. Los representantes de los partidos políticos ante los organismos administrativos electorales pueden consultarla in situ, sin posibilidad de reproducirla”, indica que los datos sólo podrán ser consultados por los representantes de los institutos políticos que integren las autoridades, para el efecto exclusivo del ejercicio de sus atribuciones.

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

El criterio jurídico, que se aprobó por unanimidad en la sesión pública del 8 de julio de 2015, se fundamenta en la Constitución, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Con estas acciones, el TEPJF garantiza tanto el derecho a la información como la protección de los datos confidenciales. (TRANSPARENCIA Y PODER.COM, SIPSE)

IMPONEN CUATRO MULTAS AL PVEM POR BOLETOS DE CINE Y TARJETAS DE DESCUENTO

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó cuatro multas en contra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que suman 20 millones de pesos, por destinar recursos públicos para fines no previstos en la ley. Lo anterior, debido a que ese instituto político destinó dicho monto para adquirir lentes, boletos de cine, papel para envolver tortillas y las tarjetas Premia Platino, objetos que regaló a la ciudadanía. Anteriormente, el Verde fue multado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por estos mismos objetos, debido a que la instancia jurisdiccional consideró que constituían dádivas otorgadas a la ciudadanía, lo cual está prohibido por la ley; sin embargo, el INE, por mayoría, consideró que también violó otras fracciones de la norma que tienen que ser sancionadas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 9, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA Y ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA; **INTERNET:** EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, PATRICIA GUERRERO; EL FINANCIERO.COM, NAYELI CORTÉS; PROCESO.COM, ROSALÍA VERGARA; LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA Y ALONSO URRUTIA)

INVITA ANAYA CORTÉS A RESPETAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO INTERNO DEL PAN

A tres semanas de que se lleve a cabo el proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, candidato a la presidencia nacional de dicho instituto político, hizo un llamado para que los resultados obtenidos el próximo 16 de agosto sean respetados por la mayoría, con el fin de que la elección no se resuelva en tribunales. Anaya Cortés sostuvo que en caso de ser el triunfador invitará a Javier Corral y a los liderazgos que lo apoyan, como Fernando Canales Clariond, ex gobernador de Nuevo León, y el senador Juan Carlos Romero Hicks, a sumarse a su proyecto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

SATISFACTORIO, EL BALANCE DE LOS COMICIOS EN CHIAPAS: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró satisfactorias las elecciones en Chiapas, en lo que toca a las tareas de las que fue responsable el organismo comicial. Al término de la sesión del Consejo General de este lunes, el consejero mencionó que sólo una decena de casillas no pudieron instalarse; aseveró que los incidentes reportados fueron atendidos y que la capacitación a cargo del INE se condujo por la ruta adecuada. Señaló que, ante lo anterior, el balance es satisfactorio y aclaró que existen otros ámbitos de la elección que le corresponden al Organismo Público Local Electoral (OPLE). Agregó que, en su momento, el Tribunal Electoral local y, luego, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrán que juzgar los comicios en la entidad. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

PAN Y PRD DEFENDERÁN RESULTADOS EN CHIAPAS

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) abrieron la posibilidad a la construcción de un frente opositor al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el ámbito electoral y legislativo. A propósito de la alianza local y federal que conformaron para denunciar un fraude electoral en Chiapas —donde la alianza del PRI con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ganó la mayoría de las alcaldías— y promover la defensa conjunta de sus triunfos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Gustavo Madero y Carlos Navarrete, dirigentes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, manifestaron su preocupación por los procesos electorales que habrá en 2016, así como por la conformación de la próxima Legislatura en la Cámara de Diputados con una mayoría del tricolor y el Verde. Respecto de la jornada electoral en Chiapas, acusaron que no se respetó el voto libre, por lo que la elección de este domingo representó una regresión autoritaria a las viejas prácticas priístas, donde, aseguraron, el órgano electoral no es autónomo y el gobierno federal y estatal intervinieron de manera descarada, además de que se registró el desmantelamiento de la oposición a través de su fragmentación. En conferencia conjunta, denunciaron una jornada electoral anómala con más de 200 denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), más de 10 detenidos por el uso de programas sociales y el uso de la policía estatal para coaccionar el voto a favor del PRI-PVEM. Por otra parte, en entrevista, Navarrete destacó que el órgano electoral local ha sido omiso para garantizar la paridad de género ordenada por el TEPJF, por lo que sus consejeros podrían ser destituidos. Agregó que en Chiapas han sido rotos los principios de legalidad, equidad, seguridad jurídica, transparencia, certeza, imparcialidad, objetividad e independencia que norman a los órganos electorales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, LILIANA PADILLA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, MANRIQUE GANDARIA Y HUGO HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR FIGUEROA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 9, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2)

DISPUTAN PANISTAS ALCALDÍA DE TUXTLA GUTIÉRREZ

El Partido Acción Nacional (PAN) y la alianza conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza y Chiapas Unido mantenían hasta ayer una cerrada disputa por la capital de Chiapas. De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con 84.89% de las actas computadas hasta anoche, Fernando Castellanos Cal y Mayor, abanderado de la alianza a la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, aventajaba por 534 votos a su más cercano adversario, el panista Francisco Rojas Toledo. Cal y Mayor registraba 54 mil 886 votos, lo que representa 39.50 puntos porcentuales, frente a Rojas Toledo, que sumaba 54 mil 352, equivalentes a 39.12 por ciento. El abanderado blanquiazul dijo que ni con la compra del voto el candidato oficial pudo ganar. Aseguró que el aspirante del PRI y PVEM realizó un uso desproporcionado de recursos para su campaña, por lo que, si los resultados no le favorecen, recurrirá a los tribunales. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

SALA REGIONAL GUADALAJARA

PRD, PT Y MC IMPUGNAN LA ELECCIÓN EN LOS CABOS ANTE EL TEPJF

Narciso Agúndez Montaña, candidato de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Los Cabos, Baja California Sur, impugnó la resolución del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur (TEEBCS), al considerar que existen elementos para anular la elección

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

municipal y convocar a comicios extraordinarios. Marco Antonio Ceseña Sandoval, representante legal de las izquierdas, sostuvo que se hizo la petición para que el juicio se remita a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se analicen todas las irregularidades que se dieron durante las elecciones en Los Cabos. (EL SUDCALIFORNIANO.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

AVALA SALA DF ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL EN CUERNAVACA

Teresa Domínguez Rivera, legisladora local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Morelos, no será diputada federal, luego de que el pasado viernes los Magistrados de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declararon infundados los señalamientos que la ex candidata por el sol azteca hizo en el juicio de inconformidad que promovió contra la elección en el primer Distrito de esa entidad, correspondiente a Cuernavaca. Domínguez Rivera, junto con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el sol azteca, impugnó el triunfo de Javier Bolaños Aguilar, del Partido Acción Nacional (PAN), alegando inequidad en la campaña electoral. Los inconformes argumentaron que el candidato panista, quien también es diputado local, usó recursos económicos, humanos y materiales del Congreso estatal, al no separarse del cargo durante la competencia electoral. Los Magistrados resolvieron que las denuncias estuvieron infundadas y no fueron causa de afectación en el resultado de la contienda, por lo que ratificaron el resultado de la elección. (DIARIO DE MORELOS.COM, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

PRIMERO RESULTADOS, DESPUÉS EL FUTURO: MANCERA ESPINOSA

Los nueve cambios y ajustes que Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, hizo en su gabinete son para que los titulares de las áreas trabajen medularmente para el bien de la ciudad de México. En entrevista, Mancera Espinosa fue cuestionado sobre los movimientos y si con ellos está creando su estructura con miras a una candidatura en 2018, sobre todo porque expresó su deseo de ser Presidente de la República. Mancera respondió que cualquier idea futura tiene que pasar antes por cumplir las áreas de la capital del país y “para ello, primero resultados y después el futuro. Queremos, con este rediseño, que haya una ejecución pronta de los programas”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 16, ILICH VALDEZ)

COORDINA MONTIEL LA ALDF

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) quedará a cargo de la diputada perredista Ariadna Montiel. Esto, luego de que Manuel Granados, ex presidente de dicha Comisión, presentara su solicitud de licencia con el fin de integrarse al gabinete de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino. Montiel se había desempeñado como secretaria en esta misma Comisión. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, STAFF)

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

PUEBLA

EXIGEN LA RENUNCIA DEL DIRIGENTE LOCAL DE MC

Debido a los malos resultados que obtuvo Movimiento Ciudadano (MC) en la pasada elección federal, en la que alcanzaron la novena de 10 posiciones de los partidos, consejeros de Puebla y nacionales solicitaron la renuncia de José Ángel Pérez García, dirigente de ese instituto político en la entidad. Al hablar sobre el particular y luego de calificar de vergonzoso el proceso electoral por parte de los candidatos del partido naranja, Ignacio Molina, consejero nacional, sostuvo que también solicitarán la renovación de todos los órganos de dirección de MC. Luego de destacar que al menos 70% de los consejeros nacionales ratificarán la salida de Pérez, el también coordinador de jóvenes en la cuarta circunscripción electoral de MC reiteró que haber pasado a la novena posición en la entidad por no haber obtenido ninguna diputación y registrar la votación más baja de la historia del partido, “es una verdadera vergüenza”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, MIGUEL ARROYO)

CORRAL JURADO PROMOVERÁ ALIANZAS CON OTRAS FUERZAS POLÍTICAS

Javier Corral Jurado, candidato a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), anunció que en caso de ser electo líder del partido promoverá un convenio de coaliciones con otras fuerzas políticas. El senador con licencia explicó que esas alianzas se manejarán bajo un marco y con la aprobación de los comités estatales, con la intención de evitar fracasos como los que se han dado en Oaxaca y Sinaloa, donde se enfocaron a enfrentar electoralmente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero no se lograron los objetivos de alternancia. Durante su recorrido de campaña por Sinaloa, Corral Jurado aseveró que Acción Nacional debe recuperar el concepto fundamental de la persona humana, dado que los grupos y facciones al interior han llevado a manejar a los militantes como “moneda de cambio”. Por lo que declaró que él no cree en las designaciones para candidaturas a cargos públicos, sino en las elecciones democráticas. “Creo en el poder de la militancia y de las bases”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

EN ECONOMÍA, NO A LAS SOLUCIONES FÁCILES: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que no es con acciones simplistas e irresponsables, a veces con carga populista, como el país pueda enfrentar el adverso contexto financiero internacional y mantener un ritmo seguro y confiable en el desarrollo de su economía. Al inaugurar en Tlapa de Comonfort —una de las regiones más pobres del país— la Ciudad de las Mujeres, explicó que junto a la nueva política social, donde más allá del apoyo asistencialista se incorpora a los beneficiarios a actividades productivas, se necesita imprimir mayor dinamismo al crecimiento económico nacional. Peña Nieto indicó que frente a escenarios globales difíciles y complejos el gobierno de la República ha trabajado responsablemente para que el país mantenga un ritmo seguro y confiable en el desarrollo de su economía. “Esa no es tarea fácil, porque no faltan los que traigan soluciones simplistas, a veces con una carga populista, simple y sencilla, pero que en el fondo entraña una enorme irresponsabilidad o poca seriedad frente a lo que realmente se puede hacer. “Plantear soluciones simples y sencillas parece tarea fácil. Llevarlas a cabo y concretar los grandes proyectos que impliquen que México va a crecer y va a seguir el camino de mayor desarrollo, esa es una tarea más compleja”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

DEMANDA OPOSICIÓN REVISAR POLÍTICA SOCIAL

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) aseguraron que es urgente hacer una revisión y una evaluación de la política social enfocada al combate a la pobreza, luego de que Gonzalo Hernández Licona, titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), adelantó que “la pobreza tendería a aumentar en este año”. El senador Jesús Casillas, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secretario de la Comisión de Desarrollo Social, pidió esperar a que el Coneval dé a conocer su informe y analizarlo a fondo para poder emitir un juicio. El senador Isidro Pedraza, del PRD, presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, aseguró que la información del Coneval es congruente con los reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que señalan que las familias de menores recursos gastan más en alimentos debido a la pérdida de su poder adquisitivo. La senadora Luisa María Calderón, del PAN, secretaria de la Comisión de Desarrollo Rural, dijo que los programas fueron diseñados para los menores, es decir, para la generación que nació hace 12 años, para que no desertaran de la escuela, no estuvieran desnutridos y estuvieran sanos. Por su parte, Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), dijo que, con base en la Encuesta de Ingreso y Gasto dada a conocer recientemente por el Inegi, la política social del gobierno ha dado resultados y los pobres del país aumentaron sus ingresos. “En medio de un contexto adverso, las familias más pobres de México aumentaron su ingreso 2.2% y las que habitan en localidades menores de dos mil 500 habitantes, ahí donde hemos focalizado los esfuerzos del gobierno, este crecimiento es de 3.8%”, indicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, FRANCISCO RESÉNDIZ, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA)

MÉXICO Y BELICE BUSCAN ACUERDOS ENERGÉTICOS

Los gobiernos de México y Belice intercambiaron notas diplomáticas para establecer por un año una moratoria de perforación, extracción y actividades relacionadas con hidrocarburos. Con esto se pretende dar espacio a la negociación de un acuerdo de yacimientos de hidrocarburos transfronterizos, anunció Wilfred Elrington, ministro de Asuntos Exteriores de Belice, al dictar una conferencia magistral en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). “Esto nos permitirá finalizar un acuerdo dentro de un año que protegerá los intereses mutuos de ambos países y la certeza legal a inversionistas de lo que son los yacimientos de hidrocarburos transfronterizos y estos sean descubiertos. En lo que tiene que ver con el gas LP, hemos firmado un memorándum de entendimiento entre la Agencia de Protección de Energía de México y la Oficina de Normas sobre el gas licuado, lo que nos asegurará el nivel de protección que ya se disfruta en los consumidores mexicanos”, dijo. La decisión de los gobiernos se formalizó durante una reunión de trabajo entre las delegaciones de funcionarios de ambos países que acompañaron a los cancilleres Elrington y José Antonio Meade, canciller mexicano. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 8, IVÁN E. SALDAÑA)

DESCONFÍA MÉXICO DE EXTRADITAR A EU

En materia de extradiciones, el gobierno de México perdió la confianza en Estados Unidos. El país ha congelado solicitudes de extradición de criminales hechas por Estados Unidos porque las agencias estadounidenses negocian, a espaldas de la Procuraduría General de la República (PGR), beneficios a los detenidos a cambio de información. Conforme bitácoras oficiales de encuentros de alto nivel entre los procuradores de ambos países, el gobierno mexicano manifestó su inconformidad por el trato que dispensaban en aquella nación a algunos extraditados. Los reportes de encuentros de alto nivel realizados de 2013 a junio de 2015, entre Eric Holder, ex jefe del Departamento de Justicia, y Jesús Murillo Karam, ex procurador de México, así como sus sucesoras Loretta Lynch y

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

Arely Gómez González, revelan cómo ambos países se acusan de frenar o entorpecer las extradiciones. Por su parte, Gómez González rechazó que haya habido dilación del gobierno mexicano para eventualmente otorgar a Estados Unidos la extradición del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, líder del Cártel de Sinaloa. Mencionó que en este momento autoridades mexicanas trabajan de manera coordinada con áreas de inteligencia del gobierno estadounidense para dar seguimiento a la evasión del Chapo. Sobre el mismo caso, José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que con la fuga del Chapo Guzmán se reforzó la cooperación entre México y Estados Unidos para que las fuerzas de seguridad vuelvan a recapturarlo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, FRANCISCO RESÉNDIZ Y PIERRE-MARC RENÉ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALFREDO MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, BLANCA VALADEZ)

DESCONECTARON SENSORES EN EL PENAL DEL ALTIPLANO

Los equipos sensores de movimiento del penal de alta seguridad del Altiplano estuvieron desconectados durante semanas a causa de las obras que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) realiza a un costado de sus instalaciones, reconocieron autoridades del centro penitenciario ante el Ministerio Público Federal. Estos equipos fueron colocados para que el personal de seguridad pudiera detectar algún daño en paredes y patios por medio de excavaciones. Fuentes del gabinete de seguridad del gobierno federal detallaron que, entre los testimonios recabados por la Procuraduría General de la República (PGR), está el reconocimiento de esta falla en el protocolo de seguridad de la prisión federal de donde se fugó el narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán, el pasado 11 de julio. Las obras de la ampliación de la Línea 2 del Cutzamala provocaron que los equipos detectores de movimiento lanzaran constantes alertas a los equipos de monitoreo, lo que distraía al personal. Según los testimonios, se determinó desactivar los sensores, pues otros mecanismos de monitoreo permanecían activos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 22, DAVID VICENTEÑO)

INDAGAN SEDENA Y PGR A MILITARES POR DESAPARICIÓN

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) inició una investigación contra personal castrense adscrito a la 11ª Zona Militar por su probable participación en la desaparición de siete jornaleros el pasado 7 de julio, en Calera, Zacatecas. Al respecto, funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) informaron que el Ministerio Público comenzó la indagatoria correspondiente a partir de la notificación que recibieron por parte de las autoridades militares. Los soldados investigados se encuentran bajo la custodia de la 11ª zona, luego de que la Procuraduría General de Justicia Militar identificó indicios de una probable participación de personal castrense en la desaparición de las personas. La Sedena dijo que cooperará con las instancias correspondientes, con el fin de que se esclarezcan los hechos y reiteró su compromiso con la sociedad, enfatizando que de ninguna manera tolerará actos contrarios a las leyes. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 23, RUBÉN MOSSO)

BAJA 24% ÍNDICE DE HOMICIDIOS: INEGI

La tasa de homicidios se redujo 24.3% en 2014 con respecto a los 25 mil 967 casos registrados en 2012, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para 2012 se reportaron 22 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2014 se acumularon 19 mil 669 en el país, esto representó 16 por cada 100 mil habitantes. En los dos primeros años del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, por lo tanto, se registró una disminución de más de 20%, según el INEGI. Se reveló que entre las entidades

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

con mayor número de homicidios en el país están el Estado de México con dos mil 879 en el primer lugar, seguido por Guerrero con mil 719 y Chihuahua con mil 692 casos reportados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, YOLANDA AYALA E ITZEL ZÁRATE)

“SE VEÍA BIEN FEO COMO LES HACÍAN”: SOBREVIVIENTE DE TLATLAYA

Un año después de que el Ejército tiroteara a 22 personas en un inhóspito descampado en Tlatlaya, al sur del Estado de México, Clara Gómez, madre de una de las menores que murió en ese tiroteo, es testigo clave del proceso. En su relato cuenta cómo las balas entraban y salían por la oscuridad de la bodega donde ocurrió la masacre. “Les herían y nada más les daban un balazo. Había algunos que todavía no se acababan de morir”. Cuando terminó el tiroteo, Clara escuchó un “ríndanse, somos el Ejército. Les vamos a perdonar la vida”. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 6, DAVID MARCIAL PÉREZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PARIDAD DE GÉNERO A JUICIO/ EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

La igualdad de género debe entenderse como la plena igualación de oportunidades entre hombres y mujeres para las funciones públicas y para todas las actividades de la vida. Las limitaciones que ha padecido el género femenino a lo largo de la historia han constituido un obstáculo para el pleno desarrollo de las mujeres en la sociedad y ese valladar debe ser removido en todas partes para que desde el inicio de la vida, hombres y mujeres cuenten exactamente con la misma posibilidad de alcanzar sus metas. Con ese propósito se ha introducido la paridad de género como concepto jurídico que supone la aplicación de acciones afirmativas tendientes a crear y consolidar tal igualdad de oportunidades. Se trata de un instrumento para eliminar impedimentos y facilitar el acceso femenino a diferentes actividades, sin convertirlo en una medida permanente ni establecer una especie de apartheid en cuanto a la participación de uno y otro género. Las implicaciones de este instrumento estarán a juicio en la Suprema Corte con motivo de la acción de inconstitucionalidad interpuesta contra la legislación de Zacatecas que no contempló la paridad de género denominada horizontal para las candidaturas de mayoría en los municipios, consistente en dividir las candidaturas exactamente por la mitad entre candidatos y candidatas. (...) El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha considerado que el propósito del poder reformador de la Constitución fue alcanzar la paridad de género en todas las candidaturas y ha establecido jurisprudencia que obliga a los organismos electorales locales a forzar a los partidos a registrar candidatas para la mitad de las alcaldías. Un problema adicional es que si la Corte acepta que hay una omisión constitucional, aun en el entendido de que no existe mandato expreso para que los congresos locales emitan esta norma, establecería la obligación de consagrarla en todos los ámbitos locales avalando la jurisprudencia del Tribunal Electoral; pero si no declarase inconstitucional la omisión, los congresos locales no tendrían por qué legislar al respecto, pero seguiría vigente la jurisprudencia del Tribunal Electoral y en la práctica se tendría que aplicar esta paridad aunque no haya obligación constitucional directa. Sólo si la Corte dejara a la libre configuración de la ley local fijar o no los términos de la paridad de género para las candidaturas a alcaldes, siendo ambas decisiones constitucionales, dejaría sin efecto la jurisprudencia. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ)

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

CHIAPAS, EL DINOSAURIO SEGUÍA AHÍ/ MÓNICA ARRIOLA GORDILLO

En un proceso en el que prevalecieron prácticas como la compra del voto, violación a la ley por parte de los partidos en el registro de las candidaturas, la clara intención de ganar, no con ideas ni propuestas, sino con el dinero y la propaganda, restándole así, legitimidad al proceso electoral y lastimando nuestra débil y frágil democracia. Pero sin duda, el hecho que muestra en toda su dimensión el agravio a la vida democrática es que los electores tuvieron en sus manos boletas con una lista de candidatos que fueron retirados de la competencia por la violación de la ley en materia de equidad, y fueron substituidos por familiares cercanos que no tuvieron oportunidad de plantear propuestas y cuyos nombres sólo fueron conocidos por la autoridad electoral, los partidos y quienes atendieron los comunicados del Tribunal o del Instituto Electoral. No hemos entendido que existe un cansancio social, que no se escucha la demanda sobre los verdaderos problemas y que en lugar de diálogo se promueve la entrega de despensas, material de construcción y prebendas con las que se “compra” el voto. La jornada del 19 de julio culminó un proceso caracterizado por la degradación en las formas de hacer política, la inobservancia de las leyes de la mayoría de los contendientes, partidos, candidatos y un Instituto Electoral que se estrenó de la peor manera posible desde su nacimiento, rehén de las componendas entre partidos, omiso en la observancia y el cumplimiento del marco legal e incapaz de hacer valer su condición de árbitro de la contienda, de la justicia y sobre todo de la democracia. Es urgente reconfigurar los procedimientos y las instituciones electorales a fin de que la incierta y débil democracia pueda disponer de autoridades comiciales verdaderas, independientes de los partidos y de la clase política, y dotadas de la capacidad y la voluntad de poner orden en las campañas y de sancionar sin miramientos prácticas y conductas que constituyen delitos electorales y que hasta ahora permanecen en una exasperante y contraproducente impunidad, el no hacerlo, pone en riesgo la legitimidad y el futuro de la democracia no sólo en una entidad, en la que sus condiciones sociales ponen en riesgo la paz y la tranquilidad de un país entero. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, MÓNICA ARRIOLA GORDILLO)

EL AHIJADO DE CHIAPAS/ JESÚS ORTEGA

En el proceso electoral de Chiapas del pasado 19 de julio se presentaron más de ¡25 opciones de partidos o coaliciones! para que, de todas estas, los electores de esa entidad... optaran por una. Para que eso pudiera ser posible, en muchos municipios y distritos las boletas de votación estaban impresas ¡por ambos lados! Esto es inédito en el país, pero seguro estoy que asimismo sería en cualquier parte del mundo. Esto sucede no porque exista en Chiapas una extraordinaria cultura democrática desde la cual muchos ciudadanos se presentaron como candidatos independientes o porque otros formaron, por su extraordinaria iniciativa política, nuevos partidos. ¡No, esa no es la realidad! (...) En sentido diferente, la existencia de tantas opciones electorales es resultado de una vulgar maniobra del gobernador del estado para inventar partidos con el propósito de dispersar el voto y, de esta manera, asegurar para la coalición PVEM-PRI la mayoría en el Congreso local y el control de la gran mayoría de los ayuntamientos de esa entidad. Pero el caso es aún más grave cuando el gobernador de Chiapas tiene evidentes aspiraciones para ser el próximo Presidente de la República y éstas son avaladas, justificadas y apoyadas por el actual encargado del Ejecutivo federal. Velasco ha creado una extensa red de intereses económicos y de apoyos políticos que le permiten actuar con la más grosera impunidad en Chiapas. A Peña Nieto le dice “padrino”, pero el padrinazgo político lo extiende a Manlio Fabio Beltrones, a Osorio Chong, a Videgaray, a Sabines, a Jorge Emilio González, a Emilio Azcárraga y a otros muchos personajes que le protegen en sus tropelías. La más reciente es esta vergonzosa elección, en donde, aparte de lo ya mencionado, hay que agregar el uso grotesco del Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC) para convertir una elección en un evento utilitario para sus aspiraciones personales. Pero, además, desacata al Tribunal Electoral de la Federación (sic) humilla al Instituto Nacional

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

Electoral, menosprecia y ningunea a la Fiscalía para Delitos Electorales, utiliza descaradamente los recursos públicos para favorecer sus objetivos políticos, ¡y nada sucede, porque tiene poderosos “padrinos” que, sabe, lo protegerán! Esa es, lamentablemente, la situación en Chiapas y en eso derivaron las pasadas elecciones. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 10, JESÚS ORTEGA)

LA FISCALIZACIÓN 2015 VISTA EN PERSPECTIVA/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Desde la reforma electoral de 1996, las reglas del financiamiento de la política se han orientado a garantizar equidad en las contiendas, a transparentar el monto y origen del dinero invertido en la disputa por el poder político, y a hacer prevalecer el interés público por encima de los intereses particulares que gravitan en los recursos privados. Han sido dos décadas de perfeccionamiento del andamiaje institucional que, a través de tres generaciones de reformas legislativas, han contribuido a la equidad en las elecciones y a la rendición de cuentas de candidatos y partidos. La primera generación de reformas, vigente hasta 2006, disponía de manera general las características y plazos de los informes de gastos de campaña. En este periodo, las labores de fiscalización solamente mediante litigios que llegaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pudieron eliminar las restricciones que imponían las autoridades hacendarias a la investigación de la autoridad electoral. La segunda generación surgió de la reforma electoral 2007-2008 y se orientó a fortalecer la capacidad fiscalizadora de la autoridad electoral. Se eliminaron los secretos bancario, fiduciario y fiscal para las tareas constitucionales del IFE, se reglamentaron las precampañas, y se dispuso la creación de una unidad especializada, con relativa autonomía, para fortalecer el carácter técnico de la fiscalización y estar en condiciones de rastrear la huella de todos los ingresos y egresos que se invierten en los comicios. Sin embargo, ante los insistentes cuestionamientos sobre rebases a los topes de gastos de campaña y el abuso de sofisticadas ingenierías contables en las elecciones de 2012, los legisladores diseñaron una tercera generación de disposiciones legales en materia de fiscalización. Así, la tercera generación de reformas constituye un nuevo paradigma para la fiscalización de los recursos invertidos en la lucha democrática, a nivel nacional. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 15, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

RINGSIDE/ EL SOSPECHOSO DEPÓSITO AL PRD POR 102 MILLONES/ ALEJANDRO SÁNCHEZ

Nadie sabe el origen de 102 millones de pesos reflejados en una cuenta concentradora que abrió en Banamex el PRD para la pasada campaña electoral. —A lo mejor son errores contables como es normal en mi partido. Así, con esa defensa, debutó Julio César Cisneros Domínguez al poco rato de tomar protesta como suplente de Pablo Gómez. Cisneros lo expresó con tanta naturalidad —quizá consternado ante el descubrimiento de la sospechosa operación bancaria— que provocó un silencio sepulcral en la sala de sesiones del INE, mismo que se rompió con murmullos y risas de incredulidad. Habían pasado más de 5 horas de trabajo para concluir la fiscalización de las campañas 2015, cuando el priísta Jorge Carlos Ramírez Marín sacó un fólder en el que traía bien documentado el caso. En mayo, la Unidad de Fiscalización pidió al PRD, que preside Carlos Navarrete, el registro contable de los depósitos y los recibos de las transferencias electrónicas por 102 millones, pero no los entregó. (...) Morena también cierra sus cuentas. Horacio Duarte, un abogado de Texcoco que desde el desafuero de López Obrador no se separa de su líder, desafió en su calidad de representante de Morena ante el INE al mismo Ramírez Marín, quien en vez de fijar monto o castigo al perdedor sacó el expediente de la Unidad de Fiscalización del INE. —Página 1428: Morena omitió apertura de cuentas bancarias de 283 candidatos —leyó el priísta, a quien Duarte le había dicho que era una mentira esa versión expuesta en el Pleno durante la sesión. Ramírez Marín adelantó que

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

analizará si procede ante el Tribunal Electoral el caso de Morena, porque sin conocer las cuentas, el INE aprobó los informes de campaña de Morena. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 52, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ INDEPENDIENTES CALIENTAN LA ELECCIÓN DE 2016/ ROBERTO VIZCAÍNO

Ya no se sabe bien a bien quiénes fueron los primeros en alzar la mano, pero para el registro histórico electoral, los ex panistas veracruzanos Gerardo Buganza Salmerón y Rafael Acosta Croda quedarán apuntados como los inmediatos sucesores de Jaime Rodríguez, el Bronco, quien compitió como candidato independiente y ganó la gubernatura de Nuevo León. Ambos, Buganza y Acosta Croda, son apenas dos de quién sabe cuántos candidatos independientes que seguramente surgirán en cada uno de los estados donde habrá elecciones el próximo año. (...) Hay que recordar que en las elecciones de hace un mes participaron y ganaron otros independientes: Manuel Clouthier, a una diputación federal por Culiacán, Sinaloa; José Alberto Méndez Pérez, candidato a la alcaldía de Comonfort, Guanajuato; Alfonso Martínez, contendiente a la presidencia municipal de Morelia, Michoacán; Pedro Kumamoto, aspirante a diputado de Zapopan, Jalisco, y desde luego Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, como candidato a gobernador en Nuevo León. Todos triunfaron sin el apoyo de ningún partido. Estos triunfos tuvieron una inmediata reacción en cuatro estados: Chihuahua, Veracruz, Sinaloa y Tamaulipas, donde los gobernadores — ¿quién más?— promovieron de inmediato reformas a sus leyes electorales para imponer candados y mayores requisitos a quienes quieran competir como candidatos independientes. En Chihuahua por ejemplo se aprobó una reforma fast track para que quienes quieran ser candidatos independientes en las elecciones de 2016, tengan que demostrar que no han sido militantes ni dirigentes de ningún partido en los 3 años anteriores al día de la elección. En Veracruz, Tamaulipas y Sinaloa se aumentó el número de firmas de apoyo en hasta el 3% de la Lista Nominal de cada estado. El problema en todos los casos es que las candidaturas independientes están establecidas en el artículo 35 de la Constitución General de la República y las reformas hechas al vapor en los cuatro estados antes citados, podrían echarse abajo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Como se sabe, ninguna norma local puede ir en contra de una constitucional. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

AGOTADO EL PASIFLORINE/ GERARDO LAVALLE

Nervioso, llegó a la farmacia. Preguntó: ¿Tiene Pasiflorine? El asistente de ventas respondió: Sí. La voz del cliente sonaba temblorosa. Deme un frasco. Se lo entregaron. Pagó y se fue. De pronto, otro cliente. Esta vez mujer. Preguntó: ¿Tiene Pasiflorine? Sí, respondió el joven un tanto sorprendido. Lo entregó, le pagaron y se fue la consumidora. No habían pasado dos minutos cuando otro cliente arribó e hizo la misma pregunta: ¿Tiene Pasiflorine? Sorprendido el vendedor, hurgó entre sus productos. Buscó por debajo de los anaqueles. Lo hizo por arriba. Trató de seguir la lógica de dónde estaría otro frasco. No lo encontró. Solo tenía tres en existencia. Se acabó el Pasiflorine. Y eso ocurre en todas las farmacias. Y seguirá pasando por lo menos en los próximos seis días, en los que habrá demanda por el calmante. ¿La razón? Sencilla: 247 diputados electos, que ya poseen sus constancias de mayoría, podrían no ingresar a San Lázaro, no protestar, quedarse con la ilusión de formar parte de la LXIII Legislatura federal, porque el próximo día 23 vence el plazo para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva las mil 17 impugnaciones que fueron presentadas en 247 distritos electorales por diversas acciones sancionadas por cuatro leyes que surgieron o se reformaron con la nueva legislación político-electoral de 2014. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 1 Y 5, GERARDO LAVALLE)

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

MURMULLOS/ ALERTAS

A 335 llegó el número de impugnaciones por los resultados electorales del 7 de junio en el Tribunal Electoral del Distrito Federal. El magistrado presidente, Armando Hernández Cruz, revela que los expedientes ya están en las Salas correspondientes y que los fallos se darán en tiempo y forma. Entrevistado en el programa radiofónico Misión, periodismo sin regañones, que se transmite de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 horas por ABC-Radio, en el 760 de AM, el magistrado informó que primero serán resueltas las impugnaciones contra los resultados en los 40 distritos electorales “porque los diputados toman posesión el 17 de septiembre” y enseguida, acota, “se verán las relacionadas con las jefaturas delegacionales, cuya protesta ocurrirá el 5 de octubre”. Dijo finalmente que los resolutive del TEDF no son definitivos, porque aún queda la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como última instancia. El gran tema, que no abordó porque podría politizarse, es el de las impugnaciones del PRD y Morena por las jefaturas delegaciones en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

EL CABALLITO/ ENCRUCIJADA EN EL TEDF

Nos comentan que en el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) se encuentran en una encrucijada sobre cómo resolverán las impugnaciones que presentaron los partidos en torno a la integración a las mesas receptoras de los votos el pasado 7 de julio. Nos comentan que fue el Instituto Nacional Electoral (INE), que preside Lorenzo Córdova, el que se encargó de integrar a dichas mesas, por lo que algunos dentro del TEDF consideran que están jurídicamente impedidos para conocer y resolver el tema por ser una instancia federal, e incluso que correspondería al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación entrarle al asunto. Sin embargo, estas impugnaciones ocurrieron en el proceso para la elección de candidatos en el Distrito Federal. La interrogante es si los magistrados se lavarán las manos y optarán por rechazar los casos y mandarlos al ámbito federal, o le enmiendan la plana al INE. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

MI COLEGA ALEMÁN/ ALBERTO AZIZ NASSIF

En una reciente conversación con un colega alemán discutimos sobre el pasado proceso político-electoral en México. En algún momento me dijo que el resultado del 7 de junio había sido una confirmación del sistema político, que eso del voto nulo era una sofisticación intelectual, que había aumentado la participación, que las alternancias se daban sin problema, que se mostraba apertura del sistema con las candidaturas independientes, que el voto de castigo fracasó y que el resultado, quizá podía no gustarnos, pero era una confirmación para el gobierno actual. Me preguntó cuál era la medida para la democracia mexicana o cómo deberíamos evaluarla. En esta conversación hubo muchos temas de análisis, como el incremento de la violencia, el desencanto de la ciudadanía con la política, la desconfianza en las instituciones, el modelo partidocrático, entre otros temas de la vida política del país. Sin duda, decir que el 7 de junio dejaba un resultado importante para que el sistema pudiera seguir funcionando me dejó muchos interrogantes. Cuando se debate sobre estas problemáticas con colegas mexicanos, se entienden los códigos, el sentido y el alcance de cada fenómeno, pero cuando los referentes se comparan con otros países se necesita un ejercicio de traducción. Varios amigos europeos me cuentan que los problemas de la democracia en sus países, (Francia, España, Alemania) se parecen mucho a lo que pasa en México. Por eso, la medida para evaluar a México es un reto. Lo primero que le respondí a mi colega alemán para marcar diferencias fue que es necesario saber que si México es considerado un país democrático y un actor que juega internacionalmente con esa bandera, se hace indispensable que la violencia política disminuya y no aumente, como sucedió durante este proceso en

MARTES 21 DE JULIO DE 2015

donde asesinaron a 26 personas, entre ellos a varios candidatos; que tengamos un pluralismo mediático y no que se cierren espacios, como sucedió con el programa de radio de Aristegui; que no se asesine a periodistas; que la ley se cumpla y que la autoridad la haga cumplir y no sea cómplice y protector del que viola la legalidad, como sucede con una parte del INE y del Tribunal Electoral con el Partido Verde. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, ALBERTO AZIZ NASSIF)